



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, demanda ejecutiva singular de mínima cuantía, remitida por competencia del Juzgado Primero de Pequeñas Causas de Pereira.

Santa Rosa de Cabal, 18 de octubre de 2023

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, dieciocho de octubre de dos mil veintidós. -

Auto Interlocutorio No. 2991

Radicado N° 66682-40-03-002-2023-00607-00

EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA

SUAGRO INSUMOS AGRICOLAS S.A. EN REORGANIZACION Vs IGNACIO FAJARDO ROBLES

En el estado en que se encuentra, se avoca conocimiento del presente trámite ejecutivo singular de mínima cuantía, promovido por SUAGRO INSUMOS AGRICOLAS S.A. EN REORGANIZACION en contra de IGNACIO FAJARDO ROBLES.

En firme la presente providencia, pase a Despacho para resolver el recurso de reposición interpuesto en contra del auto que libro el mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE

OSCAR DAVID
OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

**

Estado No. 172

Del 19-10-2023

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1a86e35caaecc991f12ac64b34e35eb5d7ff31582d0ea160987675e9d367984**

Documento generado en 18/10/2023 02:12:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>